DECANATO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA DE MERCADEO

Trabajo Final de Grado para optar por el título de Licenciatura en Negocios Internacionales.

Titulo de la monografía

Evaluación de las Facilidades del DR-CAFTA en el Comercio Exterior Dominicano, periodo 2018-2020.

Sustentada por:

Jhon Manuel Espinoza	2016-0248
Layla De Granmayeh	2016-0591
Ana Lisbeth Vásquez	2016-0727

Asesores:

Lic. Ariel Gautreaux

Lic. Abner Lora

Noviembre, 2020
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

“EVALUACIÓN DE LAS FACILIDADES DEL DR-CAFTA EN EL COMERCIO EXTERIOR DOMINICANO PERIODO 2018-2020”

INDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS 6
DEDICATORIAS 7
RESUMEN 13
INTRODUCCIÓN 14
PALABRAS CLAVE 16
CAPITULO I. ÁNALISIS TEÓRICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DR-CAFTA 17
1.1. Aspectos generales del DR CAFTA. 18
1.2. Beneficios del DR CAFTA en la República Dominicana. 19
1.3. Perjuicios del DR CAFTA para la República Dominicana. 21
1.4. Impacto del TLC sobre los flujos de inversiones extranjeras en la República Dominicana 24
1.5. Análisis del Intercambio Comercial entre la República Dominicana y los Países Signatarios del DR-CAFTA. 25
CAPITULO II. EL COMERCIO EXTERIOR: UNA BREVE REVISIÓN DE LA LITERATURA 31
2.1 Aspectos generales del comercio exterior. 32
2.2. Historia del comercio exterior. 32
2.3. El comercio exterior ante los retos del Covid-19. 34
2.4. Tipos de comercio 35
2.5. Ventajas y desventajas del comercio exterior. 36
2.6. Factores claves en el comercio exterior. 37
CAPITULO III. FACILIDADES DEL COMERCIO EXTERIOR EN LA REPUBLICA DOMINICANA 40
3.1 Evolución del comercio de la República Dominicana y el DR-CAFTA 41
3.2. Facilitación del Comercio Exterior en la República Dominicana 42
3.3. Diversificación de las Exportaciones Dominicanas 44
3.4. Diversificación de productos 46
3.5. Aranceles 47
3.6. Desarrollo del Comercio Exterior en la República Dominicana 47
3.7. Leyes relacionadas al comercio exterior en la República Dominicana. 49
CONCLUSIÓN 52
RECOMENDACIONES 54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 56

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Crecimiento interanual de las exportaciones de la República Dominicana, periodo 2015-2020. 26
Ilustración 2. Exportaciones de República Dominicana del DR-CAFTA, primer trimestre año 2020 27
Ilustración 3. Balance comercial de la República Dominicana en el DR-CAFTA, primer trimestre 2020. 28
Ilustración 4. Tabla realizada sobre el comercio exterior RD – Países del DR-CAFTA (Macro, 2019) 42

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. *Variación exportaciones RD periodo 2018-2019* 48
Tabla 2. *Exportaciones dominicanas según bloque comercial, periodo 2018-2019* 49

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

Por ser nuestro guía y permitirnos salir a camino en cada adversidad presentada a lo largo de este trayecto.

A nuestros padres:

Por brindarnos su amor, comprensión y apoyo incondicional. Han sido testigos, motivo de impulso y fuerza permanente en todo el camino de nuestro desarrollo profesional. ¡Gracias por tanto!

A nuestros profesores:

Gracias por su tiempo, por su paciencia y apoyo. Gracias por entregar tanto en cada clase y compartirnos sus conocimientos, estamos seguros que los llevaremos con nosotros a lo largo de nuestras vidas.

A nuestros asesores:

Ariel Gautreaux y Abner Lora, gracias no solo por acompañarnos, brindarnos su orientación y ayuda en esta etapa final, también por esa pasión por las relaciones internacionales que ustedes tanto disfrutan y hoy gracias a ustedes nosotros también.

DEDICATORIAS

En primer lugar, dedico este logro a **Dios**, por haberme dado la vida y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante y valioso de mi formación profesional. Agradezco que me hayas permitido ser una persona de bien y con ambición de conocimiento. Gracias infinitas por todo lo que has hecho, lo que haces y seguirás haciendo en mi vida.

Dedicárselo por completo a mi Madre, **Ivelisse Martínez** quien con su esfuerzo y dedicación me ayudó a culminar mi carrera universitaria y me dio el apoyo suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible. Mami, tu amor es pilar en mi vida, gracias por darme el mejor ejemplo de vida y poder decir cada día que estoy orgullosa de ti, de ser tu hija, no me quedará vida para agradecerte por tus esfuerzos, tus enseñanzas y el amor incondicional que transmites en cada consejo. ¡Te amo con locura mujer!

Este logro también lo dedico a mis hermanas **Fabiola de Granmayeh** y **Lorena Vilorio**, ustedes son mi orgullo y sé que van a llegar muy lejos en la vida, les agradezco infinitamente por siempre estar para mi, brindándome una mano de apoyo en los momentos más difíciles. ¡Este logro es de las tres!

De igual forma, lo dedico a mi sobrino **Thiago Marte**. Piojo, nunca pensé que una personita que mide menos de un metro podría enseñarme tanto. ¡Te amo!

Asimismo, lo dedico a mis mejores amigas **Estefany Nocerino** y **Carla de Ciuceis**, ustedes son mi pequeño círculo de paz, gracias por siempre estar conmigo y para mí. Son las hermanas que me regaló la vida. ¡Las amo chicuelas!

Estefany Nocerino, gracias infinitas por apoyarme y tolerarme en los momentos más difíciles, tú más que nadie sabes por todo lo que hemos pasado, nuestros logros son de ambas. Sé que también serás una tremenda profesional. Dedico además este logro a mi novio **Lorelvy Fraquelli**, quien me ha apoyado en cada paso desde el primer día. Gracias por ser mi amigo, mi consejero y mi paño de lágrimas. ¡Te adoro!

También dedico este logro a mi compañera de monográfico **Lisbeth Vásquez**, tú más que nadie sabes lo que hemos pasado en este recorrido. Agradezco haber compartido contigo el estrés, el intercambio de ideas, el estancamiento que siempre viene después de muchas horas de trabajo, los chistes y el cariño incondicional que siempre he recibido de ti, has sido un gran apoyo para que este trabajo culminara con éxitos, llegamos a la meta amiga. ¡Felicidades!

Finalmente, dedico este logro a mis amigos, familiares y compañeros de universidad **Fabriela Martínez, Rayan Drullard, Disleiny Jiménez, Raylian Hidalgo, Adael De León, Dariel Matos, Rubén Darío y Nelson Pimentel, Pedro Pérez** y a todas esas personas que estuvieron conmigo durante todo el trayecto de mi carrera dándome siempre su apoyo incondicional y su mejor sonrisa.

Layla De Granmayeh

Agradezco a Dios por darme las fuerzas, la inteligencia y sabiduría que he necesitado para llegar hoy donde estoy y permitir un logro más en mi vida.

A mis padres **Ana Romery Martínez** y **Francisco Vásquez** por ser mis pilares, mi impulso, mi sostén, mi mayor motivación al momento de alcanzar mis metas. Gracias por estar a mi lado en todo momento y por creer en mí de forma incondicional.

A mi papi **Juan De Luna,** gracias por su amor, por apoyarme y creer en mí en todo momento.

A mis hermanas (os):

Franny J. Vásquez: gracias por tu apoyo incondicional y tu fe en mi, siempre me has dicho que soy capaz de alcanzar cualquier meta trazada, me dabas fuerzas y motivación con cada palabra y más cuando sentía que no podía más.

Evelyn L. Vásquez: la que no me dejaba tranquila cuando me veía estresada y desesperada, gracias por darme alegrías en los momentos de desespero y frustración durante todo este tiempo y por buscarme todas las noches a la universidad o al metro aun cuando tenías mil cosas que hacer.

Francisco J. Vásquez: gracias por preocuparte siempre por mí, fregar por mi mientras estaba en clases o haciendo tareas y hacerme quesadillas cuando veías que no cenaba por estar estudiando.

Gracias a los 3 por estar siempre a mi lado y nunca dudar que lo lograría.

A mi cuñado **Juan De Dios:** por sacar de su tiempo y salir a todas las universidades de Santo Domingo conmigo para que no tuviera dudas de lo que quería estudiar y donde. Gracias también por todas las veces que me llevaste y me buscaste a la universidad sin poner ninguna negativa.

A mi sobrino **Juan José**: que me llena los días de alegrías y me impulsa a ser una mejor persona para que en un mañana tenga un buen ejemplo como titi.
A todos mis tíos y tías, en especial a Jenny **Hernández, Ángel Martinez** y **Joanny Martínez**, las cuales tomaron el lugar de madres en mi vida desde que llegué a Santo Domingo.

Jenny Hernández: gracias por despertarse de madrugada para hacerme y llevarme desayuno durante años.
Ángel Martínez: gracias por apoyarme, llevarme todas las mañanas a la universidad con una sonrisa en el rostro y mostrarme que a todo lo que se le pone esfuerzo, amor y dedicación trae consigo resultados satisfactorios.

Joanny Martínez: gracias por siempre estar pendiente de mis clases, de si necesitaba cualquier cosa, de si comí o cene y por siempre tener una copa de vino disponible los fines de semana para brindar por los éxitos logrados en la semana.

A todos mis primos y primas, en especial a Josue **Rodriguez, Estephania Martínez y Massiel Martínez** los cuales siempre estuvieron pendientes de mis avances en todo este proceso y me brindaron su apoyo incondicional durante toda la carrera.

A mi ángel: **Simeona Acosta**, sé que no podrás leer esto pero mereces un agradecimiento especial por todo el amor, atención, apoyo, concejos y tiempo de calidad que me diste en todos los años que tuve la dicha de tenerte en mi vida. TE AMO MAMÁ.

A mi compañera de monográfico **Layla De Granmayeh**, gracias por hacer presencia tanto en mi vida personal como profesional durante toda la carrera,

por soportarme durante todos estos años, por brindarme tu casa, ayudarme con las clases, tareas, exámenes y ser mi conexión a tierra cuando me desconcentraba. Me siento afortunada de tenerte como mi compañera en este proyecto y de que disfrutemos este triunfo juntas.

A **Estefany Nocerino**, gracias por brindarme tu amistad incondicional, apoyarme, ayudarme, hacerme reír en momentos de desesperación, aguantarnos, cuidarnos y alimentarnos durante todo el proceso de la monografía. Eres una excelente amiga.

A **Disleiny Jimenez**, gracias estar presente y pendiente desde que nos conocimos, por acordarme en todo momento que puedo hacer todo lo que me propongo en la vida, gracias por siempre esperar que saliera de clases para hablar y reírnos en la explanada de Apec.

Gracias a mi alma mater **Apec** por las maravillosas personas que me permitió conocer cómo son: **Lesly Reyes, Fabiola De Granmayeh, Nelson Pimentel, Jerica Luna, Karla Polanco, Karl Castillo, Rubén Dario Cruz, Dariel Matos, Ana Saint-Hilare, Charina Rivera, Ashley Quezada** y muchos más, los cuales si comienzo a nombrar las letras no serían suficientes y estoy segura que seguirán estando y formando parte de mi vida y mis logros.

Lisbeth Vásquez

Después del camino tan largo y difícil que he recorrido durante estos 4 años, puedo dar las gracias a Dios por permitirme llegar hasta aquí.

Además, quiero dedicar este logro a todas las personas que me han ayudado en este trayecto tan importante de mi vida. Quisiera empezar por darle las gracias infinitas a mi madre **Susan Guerrero**. De igual forma, agradezco de sobremanera a mi tío **Fabio Cabral** por su apoyo. Gracias especiales a mi novia **Lawrence De Los Santos** por todo el apoyo que me brindó. Finalmente, muchísimas gracias a mi abuelo **Manolo Guerrero,** quien siempre me llamaba y me alentaba a seguir estudiando.

Les agradezco a toda mi familia y amigos que me acompañaron durante todo este tiempo hasta lograr mi meta. ¡Muchas gracias!

Jhon Manuel Espinoza

RESUMEN

El presente trabajo se enfoca en la evaluación de las facilidades que aporta el Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA al comercio exterior de la República Dominicana. Esta investigación surge con la intención de comprobar si este tratado ha sido realmente efectivo y además si ha sido verdaderamente aprovechado por el país, ya que tras trece años de la entrada en vigor de este acuerdo entre la República Dominicana, los Estados Unidos y los países de Centroamérica, los efectos del mismo todavía no son concluyentes y esto es debido, principalmente, a la dificultad de aislar en el escenario internacional los factores que son realmente determinantes en la evolución del comercio exterior y sobre la evolución del comercio en general y, particularmente, de la República Dominicana.

La investigación realizada permitió identificar las facilidades y las potenciales oportunidades que ofrece este tratado a la República Dominicana y aunque aporta muchos aspectos positivos tanto al país como a cada uno de los países participantes, no han sido logrados en su totalidad los objetivos que fueron propuestos y ejecutados.

Esta investigación tiene como objetivo general determinar la incidencia que ha tenido el DR-CAFTA en relación a la facilitación del comercio exterior dominicano, en el período 2018-2020. La metodología utilizada es de carácter bibliográfico, ya que consiste en la exposición de recopilación de fuentes teóricas, documentales, leyes, revistas, libros, artículos, entre otras.

INTRODUCCIÓN

El Tratado de Libre de Comercio, circunscrito entre la República Dominicana, Centro América y los Estados Unidos de América (también conocido como DR-CAFTA, por sus siglas en inglés) fue firmado en fecha del cinco de agosto del año 2004 y posteriormente ratificado por el Congreso Nacional de la República Dominicana en fecha 13 de septiembre del año 2005. Finalmente, el DR-CAFTA entró en vigor en la República Dominicana el 1ro de marzo del 2007.

Este tratado se firmó en el 2004 y entro en vigencia en la mayoría de los países en 2006, en cuanto a la Republica Dominicana, este tuvo vigor a partir del 1 de marzo de 2007, ya que Estados Unidos le exigió al país la entrada al convenio y a los demás países que se les exigió que llevaran a cabo las modificaciones pertinentes de sus legislaciones externas y los procesos institucionales con el fin de garantizar la consistencia entre el orden jurídico interno y los compromisos asumidos por los países en el DR-CAFTA, con la finalidad de eliminar toda posible contradicción que pueda crear inseguridad jurídica y confusión para los ajustes de inversión y económicos.

Para la puesta en vigencia del DR-CAFTA el país se abocó a un proceso de reforma legal y reestructuración institucional en donde resultaron modificadas más de 140 leyes, reglamentaciones o decretos y en el cual se crearon nuevas dependencias gubernamentales para la administración pública y seguimiento de cuestiones especiales convenidas en el acuerdo.

La República Dominicana durante muchos años ha venido comercializando bajo regímenes de comercios bilaterales con restricciones que trataban de identificar posibilidades de defender sus industrias de cada uno, desde 1980 el libre comercio como tendencia que facilita el comercio y el desarrollo de los países se

ha venido implementando mediante la firma de convenios y protocolos que anulan las barreras arancelarias y para arancelarias buscando una plena importación y exportación para los países que lo firman.

La globalización de la economía nos está llevando de forma paulatina a la desaparición de las fronteras y trabas burocráticas en el mundo de los negocios y la consiguiente liberalización en el funcionamiento de las buenas prácticas económicas. Es por ello que cada vez con mayor frecuencia en las grandes empresas, el volumen de riesgos a gerenciar es más elevado y presenta una mayor diversidad y complejidad al traspasar las líneas fronterizas.

El desarrollo de esta investigación consta de tres capítulos que se desarrollan de lo general a lo específico, con la finalidad de que el lector comprenda las bases de la investigación. El primer capítulo está enfocado en los aspectos generales y las particularidades del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, DR-CAFTA. Para continuar, el segundo capítulo está orientado al objeto de estudio, brindando información al lector sobre el comercio exterior y su evolución histórica; dichos conceptos acercaran al lector a la comprensión del foco central, que finalmente se desarrolla en el tercer capítulo de esta monografía: Las Facilidades que Ofrece el Comercio Exterior a la República Dominicana.

PALABRAS CLAVE

Comercio Exterior: Es el movimiento que tienen los bienes y servicios a través de los distintos países y sus respectivos mercados.

Tratado de Libre Comercio: Es un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los diferentes continentes o básicamente en todo el mundo.

DR-CAFTA: Es un tratado de libre comercio que busca la creación de una zona de libre comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América.

Facilidad: Condiciones especiales que permiten lograr algo o alcanzar un fin con menor esfuerzo.

Evaluación: Es la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o alguien en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas.

CAPITULO I.

ÁNALISIS TEÓRICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DR-CAFTA

1.1. Aspectos generales del DR CAFTA.

Antes de hablar sobre este tratado de libre comercio, es necesario conocer lo que es un tratado de esta naturaleza. En su artículo, (Lozano, 2016) expone que un tratado de libre comercio consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes como continentes o básicamente en todo el mundo. Es decir, que consiste en la eliminación o rebaja sustancial de los aranceles para los bienes entre las partes, y acuerdos en materia de servicios.

Según el artículo de (Contactos, 2019), La República Dominicana se incorporó al tratado de libre comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos (CAFTA), en julio del año 2004, adoptando las siglas de DR-CAFTA y tiene como finalidad crear una zona de libre comercialización entre los países firmantes.
Este acuerdo mejora la normativa centroamericana y la comercialización en la región. Además, identifica los cambios legislativos que dichos países deben realizar para dar entrada al tratado generando mayores oportunidades de inversión en los países asociados.

Por su parte, la guía de exportación (Biblioteca Fidel Méndez Núñez, 2018) indica que este acuerdo busca la facilitación en los accesos comerciales en áreas de bienes, servicios, inversiones, propiedad intelectual y compras gubernamentales. Con relación a los aranceles, este acuerdo establece que cada parte elimina poco a poco sus aranceles aduaneros y no podrá aumentar ningún arancel aduanero existente o acoger aranceles aduaneros nuevos sobre mercancías originarias. Por lo tanto, se ha establecido que algunas mercancías abarcaran periodos y categorías de desgravación arancelaria de 5, 10, 15 y 20 años con la finalidad de llagar al arancel cero.

Los países que están incluidos en este tratado son: Estados Unidos de América, República Dominicana, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua.

Los tratados son regulados por la Organización Mundial de Comercio, quien es la encargada de velar para que se cumplan las regulaciones y normas propuestas en dichos tratados y que estos, a su vez, estén fundamentados en las leyes del comercio internacional.

Los principales objetivos de un TLC son:

- Eliminar las barreras que mermen o afecten el comercio entre los países que firman el tratado.
- Acrecentar oportunidades para la inversión.
- Promover las condiciones para una justa competencia.
- Suministrar una protección apropiado para los derechos de propiedad intelectual.
- Fomentar la cooperación entre los países miembros.
- Ofrecer soluciones a posibles controversias.

1.2. Beneficios del DR CAFTA en la República Dominicana.

La República Dominicana posee una ventaja importante y privilegiada en relación a los demás países miembros de este tratado, que es su ubicación geográfica.

En el ámbito geográfico, la República Dominicana está situada justo en el centro del Caribe, lo que le permite conectarse de manera más fácil con países de América del norte, centro, y Suramérica; así como con Europa. De esta manera, garantiza mayores niveles de efectividad y disminución de gastos para fines de

importación y exportación, debido a conceptos de transporte de mercancías y traslados.

Basándonos en un punto de vista comercial, destacamos lo siguiente:
La República Dominicana es el 5to socio comercial en el hemisferio occidental y de igual forma, es el principal socio comercial en todo el Caribe.
Además de que dispone de excelentes servicios de transporte tanto marítimo como aéreo.

El tratado de libre comercio DR-CAFTA, atrae mayores flujos de inversión extranjera mediante la entrada preferencial a mercados nuevos e incentiva la presencia de capitales procedentes de países que forman parte del tratado y que identifican las ventajas competitivas en el país, y que nos utilizan como una plataforma de exportación para los países no pertenecientes al acuerdo. Este tratado permite la inclusión de un marco jurídico diáfano y preciso para futuras inversiones e inversionistas, además de que genera certidumbre y seguridad que se traducen directamente en un incremento en cuanto a los flujos de inversiones productivas hacia el país.

Otras ventajas que le brinda el DR-CAFTA a nuestro país, según (Diario, 2017) son:

- Fuentes de empleos que disminuyen la pobreza de manera considerable y que disminuyen los problemas migratorios.
- Mejora las relaciones comerciales de Republica Dominicana, Estados Unidos y Centro América.
- Ofrece ventajas competitivas que optimizan las oportunidades de mejora para productos de exportación.
- Incursiona a las actividades productivas modernas o no tradicionales.

- Optimiza la captación de capitales externos para los sectores productivos que ofrecen rentabilidad.
- Promover el incremento de bienes y servicios tangibles e intangibles.
- Dispone de precios más atractivos y una mejor calidad de productos y servicios.
- Mayor calidad por la mayor demanda y la competitividad para satisfacer el mercado internacional.
- Posibilidad de libre arancel, insumo y materia prima de mejor calidad y aprovechamiento de la economía de escala en el mercado internacional.
- Nuevas inversiones extranjeras directas y a su vez, fuentes de información y tecnología.

Según la postura de (Jose, 2016), aunque el tratado de libre comercio DR-CAFTA aporta muchas ventajas a la República Dominicana, no todas estas ventajas pueden ser aprovechadas en su totalidad debido a la carencia de competitividad que posee el país, pues no contamos con los suministros que se necesitan para diferenciarnos en mercados extranjeros. De modo que, si el gobierno no invierte en el ámbito d desarrollo tecnológico, las importaciones y exportaciones se verán sobrecargadas y en consecuencia disminuirán cada vez más, debido al incumplimiento de las normas que son exigidas en este tratado.

1.3. Perjuicios del DR CAFTA para la República Dominicana.

A 13 años de su aplicación, el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA), aún presenta retos que necesitan ser superados para aumentar la cultura competitiva del país y así lograr aumentar las exportaciones.

El principal perjuicio del acuerdo identificado es el déficit comercial con los Estados Unidos, pues con la entrada de este acuerdo este déficit no ha mejorado, sino que por el contrario, ha empeorado. Por esta razón, es importante resaltar que el tratado no es suficiente por sí mismo para resolver esta condición, debido a que este acuerdo sólo garantiza nuevas condiciones de negocios favorables, el acceso preferencial al mercado de los Estados Unidos, y el establecimiento de reglas claras en el comercio.

El primer ejemplo es el informe de (Jimenez, 2016) denominado Comportamiento Comercial de la República Dominicana con Respecto a Estados Unidos, dicho informe menciona que el DR-CAFTA ha aportado avances sustanciales a nivel institucional y ha logrado mejoras en el clima de negocios del país, a través de reformas y cambios estructurales, logrando mejorías en los elementos de facilitación del comercio y también ha servido para atraer inversiones e inversionistas. Sin embargo, afirma que no se han mejorado de forma significativa los niveles de competitividad relativa del país, ya que los países centroamericanos han reflejado un desempeño mayor y mucho más dinámico en términos de sus exportaciones, aunque mantienen un mayor nivel de concentración sectorial. La República Dominicana es el país que posee mayor diversificación en términos de exportaciones con los Estados Unidos, pero en términos relativos no han crecido, contrario a lo que sucedió con las importaciones que han crecido a un ritmo mucho mayor en dichos términos. Esto ha logrado crear una situación deficitaria en cuanto a la balanza comercial para el país.

Otro estudio similar al citado es un estudio realizado por (Aquino, 2013), denominado DR-CAFTA Instrumentos de Retos y Oportunidades Para La República Dominicana, el cual plantea otros retos y perjuicios a los nos

enfrentamos como país con este acuerdo. Según dicho estudio, estos son algunos de los perjuicios que presenta el acuerdo para la República Dominicana.

- La República Dominicana pierde derecho de crear normas de restricción al paso de mercancías por las fronteras y por ende no puede establecer impuestos que puedan beneficiar al país y sus productores.
- Obliga a facilitar los canales de comercio al máximo.
- Es obligatorio tener un personal especializado de verificadores que procuren el cumplimiento de las reglas de no obstaculización del comercio.
- Incentiva la desigualdad entre los países ricos y los más pobres, haciendo que los países ricos tengan una mayor demanda por la calidad que estos proveen.

Algunas de las razones a las que le es atribuido el escaso desempeño del país en cuanto al comercio con países de la zona de libre comercio, es que no se le ha sacado el máximo provecho del tiempo otorgado para lograr fortalecer el aparato productivo de las empresas exportadoras.

Para atenuar algunos de estos efectos negativos para el país, se considera que mejorar la manera en la que se ha administrado el DR-CAFTA hasta el momento puede influir de manera más favorable en el sentido de minimizar en lo adelante los riesgos y las amenazas que dicho tratado haya podido inferir en la balanza comercial con respecto a los Estados Unidos y los países de Centroamérica. De igual forma, se hace imprescindible la articulación de políticas por parte de los sectores público y privado, que generen la competitividad deseada, y el aprovechamiento de este y otros tratados de libre comercio.

1.4. Impacto del TLC sobre los flujos de inversiones extranjeras en la República Dominicana

La República Dominicana es un país líder en captación de Inversión Extranjera Directa en los distintos rubros económicos.

De acuerdo con cifras de la (CEPAL, 2018) en su Informe La Inversión Extranjera Directa en América Latina 2018, La República Dominicana fue el principal captador de inversión extranjera del Caribe en el año 2017, recibiendo el 49% de la IED que captó toda la subregión. A nivel del Caribe y Centroamérica, ocupó el tercer puesto, posicionándose así detrás de Costa rica y Panamá, los cuales ocuparon la primera y segunda posición respectivamente. La razón del éxito dominicano se atribuye usualmente, aparte de los incentivos fiscales, a distintas condiciones que le ofrecen al país una ventaja comparativa importante en relación a los demás países, tales como la ubicación geográfica favorable con la que cuenta, la estabilidad macroeconómica, una excelente seguridad jurídica, mano de obra barata, un clima ameno para realizar negocios y estabilidad política y democrática.

En el marco del DR-CAFTA, resulta sumamente útil conocer cómo se comportan los capitales que proceden de los Estados Unidos, antes y después de la entrada en vigor del TLC. Una dinamización eventual de los flujos bilaterales con la entrada en vigor del tratado sugeriría mejoras significativas en cuanto al clima de negocios dominicano y a las condiciones de producción internas, las cuales podrían ser resultados de la implementación de dicho acuerdo. Sin embargo, cabe resaltar que existen distintas variables que podrían influir en el comportamiento de estos flujos de inversión, como son las tendencias económicas y comerciales, crisis políticas y económicas, los cambios en las regulaciones, los comportamientos de los precios internacionales, entre otras. Por este motivo, en esta sección se pretende analizar el comportamiento

de las relaciones de Inversión Extranjera Directa, no solo entre Los Estados Unidos y la República Dominicana, sino también explicar cómo se comportan las relaciones de inversión de ambos países con terceros. Este enfoque permitirá visualizar y contextualizar y los cambios que han sido experimentados por el país de cara a los cambios experimentados por los demás mercados.

Al respecto (Jesus, 2020) afirma que La inversión extranjera directa (IED) en la República Dominicana concluyó en US$3,012.0 millones al cierre del año 2019, aumentando un 18.8% (US$477.5 millones) en comparación al año anterior, de acuerdo a datos disponibles en el Banco Central.

1.5. Análisis del Intercambio Comercial entre la República Dominicana y los Países Signatarios del DR-CAFTA.

El tratado de libre comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA), no ha sido del todo positivo para la región como en un inicio se suponía. Ha pasado ya poco más de una década desde que entró en vigencia este tratado entre el país y otras 6 naciones y el balance comercial, en su defecto, ha sido de más beneficio para la gran nación norteamericana.

De hecho, en los primeros tres meses de este año los países de la región comenzaron con mal pie, a excepción de Estados Unidos, que fue el único país perteneciente al tratado que no sufrió una reducción en su balanza comercial de exportaciones, en comparación con el primer trimestre del año anterior, producto de los efectos que ha ocasionado la pandemia del Covid-19 en el comercio internacional.

En este contexto, (Analytica, 2020) al analizar las exportaciones en el primer trimestre del año 2020 antes del inicio de la pandemia del covid-19 hacia los

países firmantes del DR-CAFTA (sin contar EE. UU), señala que se puede observar un crecimiento interanual de un 18.8%, que se sustenta en la mayor parte por el aumento de la categoría de productos químicos. De igual forma, sostiene que el balance comercial se vio reducido en un 49.8% respecto al mismo periodo en el año anterior, pasando de US$586.6 millones a US$288.7 millones, respectivamente.

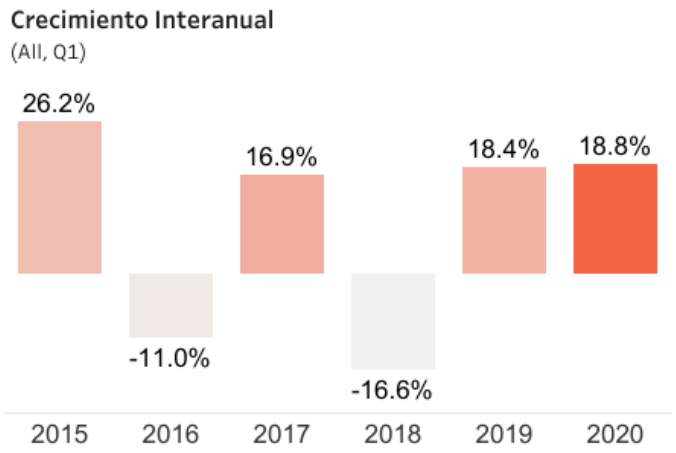

Ilustración 1. Crecimiento interanual de las exportaciones de la República Dominicana, periodo 2015-2020.

Gracias a los datos suministrados por (DICOEX, Informe de Seguimiento al Desempeño Comercial de la Republica Dominicana, 2020) en su informe de Seguimiento al Desempeño Comercial de la República Dominicana, podemos observar que en los países de Centroamérica, se refleja una desaceleración considerable del crecimiento de las exportaciones, a pesar de que registraron un incremento de un 15% en el segundo trimestre del año, Nicaragua y Costa Rica mostraron una reducción de sus importaciones desde la República Dominicana. Sin embargo, en una perspectiva general el deterioro de la balanza comercial arroja una mejoría.

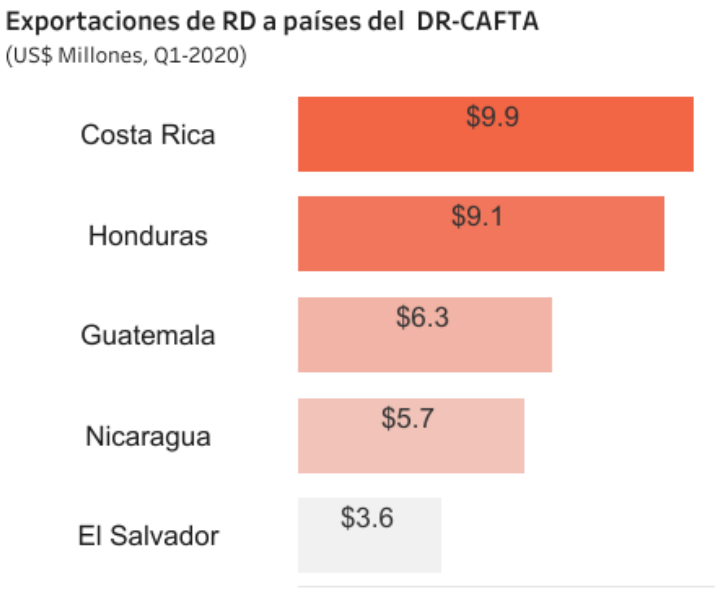

Ilustración 2. Exportaciones de República Dominicana del DR-CAFTA, primer trimestre año 2020

A partir del segundo trimestre del año 2020, ya se puede visualizar el impacto ocasionado por la pandemia del Covid-19, en cuanto a la reducción de la actividad económica, esto debido a las medidas de confinamiento que fueron aplicadas para controlar los contagios a nivel mundial. Las exportaciones hacia los Estados Unidos se redujeron en un 25.8%. Sin embargo, el balance comercial se reduce hasta US$2,886 MM por la disminución de las importaciones.

En la región de América Latina, según las proyecciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se estima que las exportaciones continúen disminuyendo en los próximos meses, pudiendo contraerse aún en mayor escala que en la crisis financiera de 2009.

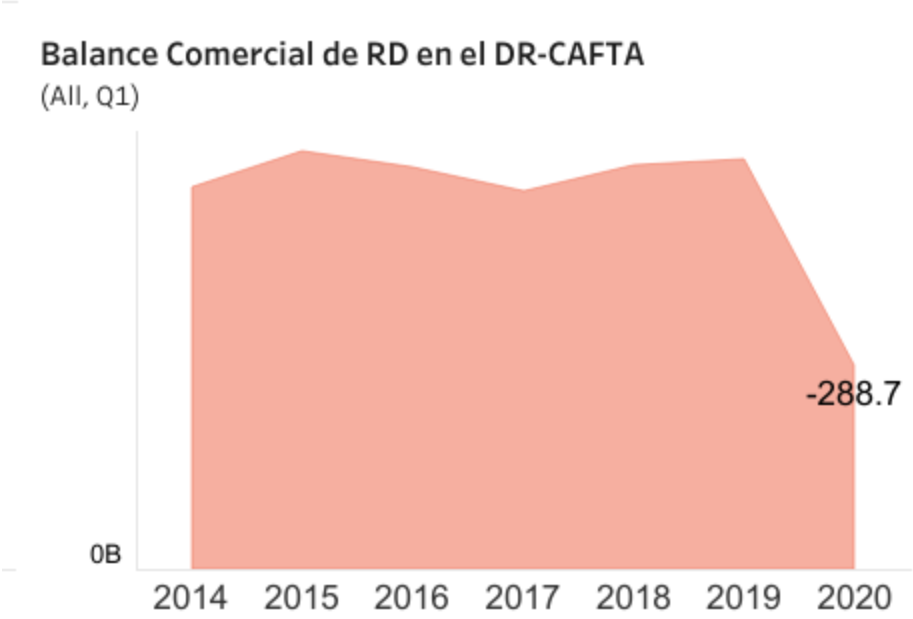

Ilustración 3. Balance comercial de la República Dominicana en el DR-CAFTA, primer trimestre 2020.

La República Dominicana es uno de los socios comerciales más importantes de Estados Unidos en el ámbito mundial. Sin embargo, entre enero y abril de este año reporta exportaciones por US$1,423 millones hacia esa nación. Ese monto implica una caída de un -3.8% en comparación con los USS$1,480.2 millones que había exportado en el mismo período del 2015, cuando sus ventas reflejaron un ligero aumento.

Estados Unidos es el socio comercial más importante para la República Dominicana, pues recibe alrededor del 48% del total de ventas del país en el exterior. Pero su importancia no se basa solamente en cuanto al monto de las exportaciones, sino que también incluye las importaciones, pues es desde esta nación donde proviene la mayor cantidad de materia prima que se utiliza en el país, incluyendo la de los derivados del petróleo. La balanza comercial entre estos dos países es negativa para la República Dominicana desde que el tratado de libre comercio DR-CAFTA entró en vigencia en 2006.

Si analizamos todos los países de la región, se observa que la República Dominicana no ha sido la única nación afectada según un estudio realizado por (Delgado, 2016), ya que según este estudio también a Costa Rica le ha estado yendo muy mal en cuanto a su relación comercial con los Estados Unidos en los anteriores dos años. Por ejemplo, el año pasado, las exportaciones de los costarricenses hacia los Estados Unidos sufrieron un derrumbe considerable, el cual aún se refleja en el primer trimestre de este año.

De igual forma, de acuerdo al Departamento de Comercio de Estados Unidos, las estadísticas muestran que en el periodo enero-abril de este año Costa Rica le vendió a la nación norteamericana bienes por un valor de US$1,427.9 millones. La cifra indica una dramática caída de un -10.6% comparándolos con los US$1,597.3 millones que se exportaron en el mismo período del año 2015.

En cuanto a Guatemala, la caída en las exportaciones hacia los Estados Unidos fue de un -9.1%, reduciéndose de US$1,421.4 millones hasta US$1,291.1 millones. Otro país que también visualizó reducciones en sus exportaciones hacia los Estados Unidos fue Honduras, disminuyendo de US$1,532.1 millones en enero-abril de 2015 hasta los US$1,491.3 millones en este año (-2.6%).
Este es el país con un mayor volumen exportado hacia la nación norteamericana durante el primer trimestre del año entre todos los países pertenecientes al DR-CAFTA, le sigue Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Nicaragua y por último El Salvador.

Los datos oficiales del Departamento de Comercio indican a que El Salvador también sufrió una pequeña reducción en sus exportaciones hacia los Estados Unidos, y aunque leve (-0.1%), tiene la desventaja de ser la nación de menos intercambio con los Estados Unidos, debido a que sus exportaciones

escasamente alcanzaron los US$779.9 millones en el primer trimestre del año en curso.

Un aspecto observable en este grafico en cuanto al 2018, es que el país recibió US$2,535.3 millones, presentando una cifra menor a la del año 2017, cuando fue de US$3,570.7 millones, hasta la fecha la mayor cantidad registrada, la cual representó el 61% de la IED en todo el Caribe, que se totalizó ese año en unos US$5,835 millones.

El aumento en el flujo de las IED que se reflejó en el año 2019, cumplió, de acuerdo a (Valdez, 2019), gobernador del Banco Central, en su discurso en La Gran Gala Del Inversionista 2019, tanto al buen clima de inversiones, como a la estabilidad cambiaria y a la creación de empleos, entre otros componentes que afirma son de relevancia para los inversionistas internacionales.

CAPITULO II.

EL COMERCIO EXTERIOR: UNA BREVE REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1 Aspectos generales del comercio exterior.

El comercio exterior consiste en la compra y venta de algún bien y o servicio en donde el vendedor se encuentra en un país y el comprador se encuentra en otro país distinto al del vendedor (de un país a otro).

Según (Roldan, 2020). El objetivo principal del comercio exterior es satisfacer la demanda de los consumidores aprovechando las ventajas comparativas que tiene cada país. El concepto que engloba el comercio exterior de todos los países es el de comercio internacional.

Cabe destacar que además de eliminar las prohibiciones y las barreras arancelarias, este tipo de comercio también se beneficia de la liberalización comercial, las políticas de aduanas, el flete y los impuestos en el comercio exterior, promoviendo de esta manera la competencia de bienes y servicios extranjeros y permitiendo la aceptación de distintas monedas para que se pueda dar el intercambio sin ningún tipo de política proteccionista.

2.2. Historia del comercio exterior.

El comercio exterior existe desde antes del descubrimiento de América en el siglo XV con intercambios comerciales entre potencias económicas y tuvo su mayor auge a mediados del mismo siglo.

El crecimiento del comercio internacional ha provocado una solides en fenómenos económicos como la división del trabajo y una mayor especialización, el aprovechamiento de los beneficios de las ventajas comparativas y el surgimiento de modelos económicos formales que regulan los intercambios comerciales de tiempo, al igual que con el mercantilismo y el

liberalismo los cuales representan la base del proteccionismo y el sistema de libre comercio.

De acuerdo con el artículo de (Arosemena, 2012). El mercantilismo se desarrolló a lo largo de los siglos XVI, XVII y mediados del XVIII. Sus principales características son el fuerte "proteccionismo" nacional en la economía nacional, la acumulación de oro y plata como fuente de poder, y el concepto de economía nacional mediante el fomento de las exportaciones y la restricción de las importaciones. Con el fin de mantener una balanza comercial favorable, y seguir conquistando el entonces poder económico, ampliando sus fronteras exteriores a través de la conquista y el colonialismo.
Después del siglo XIX, ha habido un período caracterizado por el auge de un proteccionismo fuerte e importantes teorías sobre las ventajas del libre comercio (siglo XVIII). La presión del proteccionismo comercial en cada país de Europa ha disminuido y se han producido la industrialización y el aumento del proteccionismo comercial. La nueva economía estadounidense comenzó a reconsiderar los supuestos y prácticas del proteccionismo comercial para hacerlo más consistente con el desarrollo de varios países y los rápidos cambios en la capacidad de producción y la estructura de poder.

Han surgido un sin números de teorías que han presentado argumentos económicos y pocos comerciales justificando la adopción de menos medidas proteccionistas y las grandes potencias han mantenido cuidadosamente la protección de las industrias en crecimiento.

En este mismo contexto (Arosemena, 2012) afirma que en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, las principales economías europeas adoptaron un sistema de libre comercio. En ese momento, la adopción del mercantilismo o modelo de libre comercio dependía de su orientación económica, política y

social. Esto definió que la adopción de políticas proteccionistas para proteger a ciertos sectores no significó que el país no pudiera tener políticas al mismo tiempo.

Durante la mayor parte del siglo XX, producto de las dos guerras mundiales y la Gran Depresión de la década de 1930, el comercio internacional estuvo dominado por un fuerte proteccionismo comercial y una profunda conciencia nacional de la gente. Por tanto, el sistema capitalista liberal que imperaba en la primera mitad del siglo XX fue sustituido por un proteccionismo económico con influencia nacional y tendencias socialistas.

En 1946, luego del final de la Segunda Guerra Mundial, para lograr la recuperación de la economía mundial, surgieron instituciones multilaterales, como la creación del Sistema de Bretton Woods, hoy la creación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como aranceles y comercio (GATT). Este último es para promover rápidamente la liberalización y el crecimiento del comercio internacional.

2.3. El comercio exterior ante los retos del Covid-19.

De acuerdo a un informe del Comercio Exterior extraído de (Biblioteca Fidel Méndez Núñez, 2020), la pandemia COVID-19 ha afectado grandemente el escenario humano, comercial y económico internacional, trayendo repercusiones significativas. Añadiéndose a otros factores ya existentes los cuales aportaban complejidad y amenazantes condiciones para la evolución de la economía mundial. Cabe destacar que se esperaba un gran crecimiento a la economía mundial desde el pasado año 2019, sin embargo, la actual pandemia ha causado un descrecimiento notorio en el comercio y la economía mundial.

Además (Biblioteca Fidel Méndez Núnez, 2020) indica que la crisis del COVID-19 ha tenido repercusiones en el seno de la OMC la cual además se ha visto obligada a suspender a suspender procesos de acreditación de los medios de comunicación y de las ONG. La participación de la OMG al controlarse la actual crisis será de vital importación dado a que se ha visto gravemente afectada la estructura de la economía mundial.

2.4. Tipos de comercio

En su artículo (Uriarte, 2020) expone cuales son los tipos de comercio exterior existentes:

- **El comercio Mayorista o al por mayor**:

  En este comercio el comprador no es consumidor final, sino, que desempeña un papel intermediario en el proceso de distribución y consiste en la compra y venta de mercancía en grandes cantidades entre las empresas mayoristas.

- **El comercio Minorista o al por menor**:

  En este comercio el comprador es el consumidor final del producto y comprenden la venta al detalle.

- **El comercio interno**:

  En este comercio solo se intercambia mercancía entre personas de la misma nación.

- **El comercio exterior**:

  Este comercio hace referencia a la compra y venta de algún bien y o servicio en donde el vendedor se encuentra en un país y el comprador se encuentra en otro país distinto al del vendedor (de un país a otro).

- **El comercio terrestre, el comercio marítimo, el comercio aéreo y el comercio fluvial:**

Estos comercios tal cual lo indican sus nombres se refieren a los distintos medios de transporte de las mercancías a comercializar.

- **El comercio por cuenta propia**:

  Este comercio se lleva a cabo por si solo con el objetivo de obtener un beneficio por cuenta propia.

- **Comercio por comisión:**

  En este comercio se hace el papel de intermediario en una compra o venta y se obtiene una ganancia por dicha venta o compra.

- **Comercio electrónico:**

  En este comercio se comprenden transacciones o intercambios de bienes, servicios o información de electrónicas que promueven las operaciones comerciales y mejora la operación competitiva de las empresas.

2.5. Ventajas y desventajas del comercio exterior.

Así como existen numerosas ventajas y beneficios en el comercio exterior, también existen desventajas e inconvenientes. A continuación, resumimos las principales ventajas y desventajas según plantea (Ramonet, 2017) en su artículo.

Entre las ventajas del comercio exterior identificamos las siguientes:

1. Permite al país obtener divisas para importar maquinaria, materias primas y otros productos de otros países para consumo local.
2. Cada país se enfoca en asegurar la producción de bienes con mayor eficiencia de recursos.
3. Puede estimular las oportunidades de empleo y, por tanto, mejorar los niveles de vida.
4. Puedes frenar la inflación promoviendo la importación de bienes que ayuden a comprender las necesidades del país.
5. Lograr un equilibrio entre escasez y exceso.

Las desventajas del comercio exterior pueden aparecer durante las negociaciones, o pueden depender de las condiciones económicas, políticas y sociales del país y son las siguientes:

1. Aumentar impuestos.
2. Disminuye el comercio del país.
3. La aparición del comercio ilegal y la piratería.
4. Acuerdos irrazonables y desfavorables con determinados países.

2.6. Factores claves en el comercio exterior.

El comercio exterior es una forma de comercializar que va en auge y cada día se descubren métodos distintos e innovadores para que dicho comercio tenga éxito. Cabe destacar que el comercio exterior está cada vez más presente en las empresas y gracias a la globalización se puede importar y exportar tanto las materias primas para la fabricación de un producto como el producto ya finalizado.

En el artículo publicado por (Blog, 2018) se ilustran los factores claves para lograr la correcta ejecución del comercio exterior, a continuación identificamos los más importantes:

1. Actitud de la dirección: la dirección de la empresa debe adoptar una postura favorable frente a la comercialización porque de lo contrario los resultados serán negativos.

2. Capacidad de aprendizaje: los trabajadores deben tener la capacidad de tomar decisiones rápidamente, adaptarse a los cambios del mercado y tener la disposición de aprender las nuevas implementaciones e innovaciones para esta nueva forma de hacer negocios que es la globalización.

3. Capacidad de tolerar riesgo: cuando una empresa decide nacionalizarse necesita empleados responsables con capacidad para de tolerar grandes incertidumbres y sobre todo de tomar riesgos, si un empleado no tiene estas virtudes no podrá estar en un equipo de trabajo con miras a la globalización, ya que, no podrá ajustarse a la imagen internacional. Las ganancias de una empresa dependen en gran manera de los riesgos por lo que mientras más riesgos toma la institución, más beneficios obtendrá.

4. Habilidades en comunicación personal y disponibilidad de tiempo: en este caso es de suma importancia el tema de adaptarse a los cambios, además, es de vital necesidad que los trabajadores estén empapados de todo lo que se haga en la empresa, por ejemplo, no está bien visto que un trabajador de marketing no tenga ningún tipo de conocimiento acerca del proceso de producción.

5. Grado de control deseado: este factor hace referencia al canal de distribución y su diseño el cual debe ser minucioso y bien diseñado, por lo general se firman alianzas con distribuidores de la zona para hacer una reducción de costes, aunque esto conlleve a un menor control de las operaciones. Es importante hacer una valoración sobre que es más importante, reducir costes o saber que está pasando con el cliente, aunque lo mejor hacer un equilibrio para mantener los dos valores.

6. Nivel de compromiso: en este factor lo primordial es hacer una inclusión de los trabajadores en los proyectos de la empresa para obtener los mejores resultados, ya que, si no existe dicha inclusión en un equipo pues es imposible o casi imposible llegar lejos.

CAPITULO III.

FACILIDADES DEL COMERCIO EXTERIOR EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

3.1 Evolución del comercio de la República Dominicana y el DR-CAFTA

Si observamos cómo ha evolucionado el comercio entre el año 2007 (fecha en la que entró en vigor el tratado de libre comercio en el país) y el año 2019, podemos deducir que las exportaciones de la República Dominicana hacia los países pertenecientes al tratado DR-CAFTA crecieron en promedio un 9,87%, según se detalla en el informe Exportaciones de Mercancías de (Macro, 2019), mientras que las exportaciones al resto del mundo experimentaron un aumento de un 7.3%. Sin embargo, es importante destacar que, las exportaciones hacia el resto del mundo han presentado una evolución más dinámica, y las ventas contiguas de los países signatarios del DR-CAFTA también reflejan un crecimiento interanual positivo respecto a 2018 de un 13,64%. Por lo que se evidencia la relevancia de la participación del comercio exterior con los países del DR-CAFTA sobre el comercio total, la cual durante el período 2007-2019 fue en promedio de 55,43%.

Desde el punto de vista de los flujos comerciales de las exportaciones e importaciones de la República Dominicana con los países pertenecientes al acuerdo DR-CAFTA, pueden enfatizarse algunas de las siguientes características durante el período 2007-2019. En primer lugar, los saldos comerciales de la República Dominicana con los países que componen el acuerdo se muestran deficitarios, considerando tanto las exportaciones nacionales netas (resultado de las exportaciones menos las importaciones nacionales) como de las exportaciones netas de las zonas francas.

Esto podría significar en un principio un efecto favorecedor para los socios comerciales del país, con la excepción de Guatemala, donde el saldo neto de las exportaciones presenta mejorías en US$47,268 mil; y Nicaragua, con quien la República Dominicana refleja mejoras en su saldo comercial de US$11,144 mil.

Respecto a los demás países del DR-CAFTA resulta un deterioro en dichos saldos.

CUADRO 1. COMERCIO EXTERIOR CON PAÍSES DEL DR-CAFTA EN MILES DE USD Y PORCENTAJE DEL COMERCIO TOTAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

	2002	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Exportaciones	4,672,092.3	4,775,580.4	3,490,931.4	2,978,212.0	3,122,112.2	3,564,345.6	4,061,594.5	4,230,193.8
Importaciones	4,395,455.6	6,414,689.4	6,060,894.9	5,504,330.3	6,844,792.9	7,507,503.6	7,224,416.7	7,236,206.4
Total comercio al DR-CAFTA	9,067,547.8	11,190,269.7	9,551,826.3	8,482,542.4	9,966,905.1	11,071,849.2	11,286,011.2	11,466,400.2
Exportaciones de RD al mundo	5,377,227.5	7,247,124.2	5,562,919.5	4,693,263.9	5,284,612.8	6,376,533.5	7,267,120.5	7,960,986.1
Importaciones de RD al mundo	8,876,760.9	13,736,042.8	12,066,919.8	12,015,599.9	15,623,722.8	17,063,515.2	17,416,530.1	17,575,379.1
Total comercio al Mundo	14,253,988.4	20,983,166.9	17,629,839.3	16,708,863.8	20,908,335.6	23,440,048.7	24,683,650.6	25,536,365.2
Participación del comercio con RD-CAFTA/Comercio total	63.6	53.3	54.2	50.8	47.7	47.2	45.7	44.9
Saldo comercial de RD-CAFTA	276,636.7	(1,639,109.0)	(2,569,963.6)	(2,526,118.3)	(3,722,680.8)	(3,943,158.0)	(3,162,822.2)	(3,006,012.6)
Exportaciones de RD al RM	705,135.2	2,471,543.8	2,071,988.1	1,715,051.9	2,162,500.6	2,812,187.9	3,205,526.1	3,730,792.3

Ilustración 4. Tabla realizada sobre el comercio exterior RD – Países del DR-CAFTA (Macro, 2019)

Gracias a los datos suministrados por (Macro, 2019), podemos observar que se registra una reducción anual promedio de las exportaciones nacionales a los países pertenecientes al DR-CAFTA de 2.14% en el período analizado.

Por el lado de las importaciones nacionales de la República Dominicana, provenientes de los países miembros del DR-CAFTA, estas se incrementaron en un 3.4%. Estados Unidos continúa manteniendo su participación en el mercado de la República Dominicana durante el período analizado.

3.2. Facilitación del Comercio Exterior en la República Dominicana

La facilitación del comercio es un factor clave para el proceso de desarrollo de un país, aumento de competitividad, expansión del comercio entre naciones y optimización de las cadenas productivas globales, cabe destacar que su función es simplificar los procedimientos y flujos de información relacionados con las negociaciones internacionales.

Al momento de hablar de facilitaciones del comercio existen varias interpretaciones que abarcan los procedimientos y transacciones del comercio exterior tales como: los sistemas aduaneros, reducción de aranceles y barreras no comerciales, cruces fronterizos, financiamiento de exportaciones, trasportes (marítimo, aéreo, terrestre) y la promoción de las exportaciones.

En su informe, (Genesis, 2019) afirma que la República Dominicana es uno de los países en América Latina y el Caribe que muestra una mayor disposición a implementar acuerdos sobre facilitación del comercio.

Cabe resaltar que, según la representante de la Organización Mundial del Comercio, Helen Chang, mientras los demás países han mostrado una disposición de un 50%, la República Dominicana muestra un 76%, y está trabajando arduamente para aplicar el 24% restante. Por su parte, (Caraballo, 2019) afirma que ya se ha logrado un 87% de las 238 medidas que fueron contempladas en el acuerdo de la facilitación de comercio en el mundo.

La adopción de estas facilidades permitirá que los empresarios dominicanos tengan más efectividad en las operaciones del comercio exterior y por supuesto generarán mayor competitividad al país.

El Comité Nacional de Facilitación de Comercio de la República Dominicana fue creado mediante el decreto no. 431-17, con la finalidad de facilitar la regulación interna y la adaptación de las disposiciones del acuerdo de facilitación del comercio de la OMC y ejercer como mesa de diálogo para tocar temas relacionados con la logística y facilitación comercial.

Según indica la (DGA, 2020), las entidades del sector privado y público que componen en igual número las facilidades del comercio exterior dominicano son las siguientes:

Público: La Dirección General de Aduanas, Los ministerios de Industria, Comercio y MIPYMES, Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud Pública , Ministerio de Asistencia Social, Ministerio de Relaciones Exteriores , Ministerio de Agricultura, El Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, La Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad, El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

En cuanto al sector **privado**: Consejo Nacional de la Empresa Privada, Asociación de Industrias de la República Dominicana, Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana, Asociación Dominicana de Exportadores, Asociación Dominicana de Zonas Francas, Organización Nacional de Empresas Comerciales, Asociación de Navieros de la República Dominicana, Asociación Dominicana de Líneas Aéreas y la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD).

3.3. Diversificación de las Exportaciones Dominicanas

Desde que entró en vigor el tratado de libre comercio de Estados Unidos con la República Dominicana y Centroamérica (DR-CAFTA), la República Dominicana es el país que más ha enfocado su comercio en el mercado estadounidense, que es hacia donde dirige alrededor del 93% de sus exportaciones totales en el ámbito de este acuerdo.

En cuanto a los demás países que pertenecen al acuerdo, que son Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Guatemala, y El Salvador, el país sólo exporta un 7%,

según el informe “El monitor”, un análisis realizado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM, 2017).

Las importaciones se distribuyen de igual forma, 93% son provenientes de los Estados Unidos y 7% de los demás países pertenecientes al DRCAFTA.

Se estima que alrededor del 70% de los bienes de consumo que son comercializados en el país son provenientes de los Estados Unidos, según este estudio.
Esto evidencia la predominancia que posee el mercado estadounidense en el comercio internacional dominicano, en ambos sentidos. Además, el análisis refleja que en todos los casos, el resultado comercial es deficitario para la República Dominicana.

El análisis plantea que la preeminencia de los Estados Unidos en relación al comercio internacional no es exclusivamente de la economía dominicana, no obstante, es en la que se muestra con mayor magnitud en cuanto a los países signatarios del DR-CAFTA.

Refiriéndonos a las exportaciones, el segundo país con mayor intensidad de intercambio con los Estados Unidos es Costa Rica, con un 70%, le sigue Honduras, con un 65%, Nicaragua (59%), Guatemala (56%) y por último El Salvador, representando el 55%, detalla el análisis.

3.4. Diversificación de productos

En otra revisión al análisis realizado por el Ministerio de Industria y Comercio Mipymes (MICM, 2017), se afirma que la República Dominicana ha logrado diversificar la cantidad de productos que exporta a los Estados Unidos, que pasaron de ser 207 en el 2007 a 223 en el 2019.
De hecho, fue la economía que más logró avanzar en estos términos, llegando a converger con la canasta de los productos que son exportados por la de Estados Unidos. Sin embargo, no ha sido así en cuanto al progreso en términos de mejorar el perfil de concentración de las exportaciones.

En sentido del desempeño comercial, la tendencia deficitaria para el país dentro del acuerdo DR-CAFTA se sostiene y se agudiza, aunque se esperan mejoras según este estudio.

Otro estudio similar realizado por (Eldinero, 2019), advierte que, a pesar de las mejoras en los índices, el país se enfrenta a un enorme desafío, que es reducir la brecha existente entre las importaciones y las exportaciones a través de mejoras en las capacidades productivas, de la calidad y innovación.

De 2017 a 2018, el índice de Diversificación de las Exportaciones pasó de 0.70 a 0.68 para la República Dominicana, que se sitúa como el segundo país de Centroamérica que posee mejor desempeño en cuanto a diversificación después de Costa Rica con un 0.65 en 2017, y Guatemala con 0.70.

A pesar de los avances logrados, los expertos afirman que queda mucho espacio todavía para lograr alcanzar posiciones como la de Guatemala, que es el país con el menor índice de concentración de exportaciones en toda la subregión, con un 0.14, en el marco del tratado DR-CAFTA.

El índice de Concentración de las Exportaciones refleja que la República Dominicana en el tratado de libre comercio con Centroamérica y los Estados Unidos, se sitúa en 0.20, mientras El Salvador registra un 0.21, Honduras y Nicaragua 0.23 y Costa Rica 0.24 durante el período 2007-2017.

3.5. Aranceles

Con el tratado de libre comercio DR-CAFTA, los aranceles se han reducido en más del 90%. Desde el 2007, año en el que entró en vigor dicho acuerdo, el arancel efectivo cobrado sobre las importaciones de los productos estadounidenses en la zona DR-CAFTA, y particularmente a la República Dominicana, se ha reducido en torno al 92%; principalmente en las áreas de la industria de manufactura, lo que facilita el acceso a los productos al mercado dominicano, según establece "El monitor", informe realizado por el (MICM, 2017).

3.6. Desarrollo del Comercio Exterior en la República Dominicana

La República Dominicana mantiene relaciones comerciales con 129 países en todo el mundo y según la información extraída de (Ariza, 2020), el comercio exterior dominicano está integrado a varias organizaciones internacionales tales como: Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Sistema de la Integración Centroamericana, Organización de Estados Americanos, Agencia de Garantía de Inversiones, Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, Corporación Financiera Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco de Desarrollo del Caribe, Organización Mundial del Comercio, Corporación Interamericana de Inversiones, Banco de Desarrollo del Caribe, y Foro del Caribe de África, del Caribe y del Pacífico.

Desde la fundación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995, la Republica Dominicana ha sido integrante de dicha organización. La OMC tiene como objetivo asegurarse que las corrientes comerciales exteriores circulen de la manera más fácil para los países miembros.

Según (DICOEX, Informe de seguimiento al desempeño comercial de Republica Dominicana, 2018), el comercio de la republica mostro un incremento de 7.78% en las exportaciones de bienes durante el 2018. Este resultado fue impulsado por las exportaciones nacionales de zonas francas las cuales aumentaron 5.7% y 9.4%, en este mismo orden, el cacao en grano, aguacate, varillas de acero, químicos, equipos médicos, tabaco, productos eléctricos, confecciones de textiles y como ya antes mencionado las exportaciones de zonas francas, fueron las áreas de mayor crecimiento en las exportaciones nacionales.

En el 2019 las exportaciones de bienes aumento un 2.85% en comparación al año anterior llegando a la cifra de US$11,218.6 millones, dichos resultados fueron provocados por las exportaciones nacionales principalmente de minerales y ferroníquel, que además, aumentaron un 5.93%

Tabla 1.
Variación exportaciones RD periodo 2018-2019

Variación de la Balanza de Bienes de Republica Dominicana 2018-2019			
	Valor (en millones de US$)		Variación
	2018	2019	
Exportaciones totales	10,907.6	11,218.6	2.85%
Exportaciones nacionales	4,677.6	4,955.1	5.93%
Exportaciones de oro no monetario	1,360.6	1,544.3	13.5%
Exportaciones de zonas francas	6,230.0	6,263.5	0.53%
Balanza de Bienes	-9,301.3	-9,069.4	-2.49%

Como se observa en el bloque comercial, las cifras preliminares de la Dirección General de Aduanas en el 2018 son del 71% y en el 2019 del 76.2% del total de las exportaciones de la República que fueron destinadas hacia el área de tratados, lo cual nos indica que en el 2019 hubo un crecimiento de 5.2% con relación al 2018.

Tabla 2.
Exportaciones dominicanas según bloque comercial, periodo 2018-2019

Exportaciones dominicanas según bloque comercial 2018-2019		
	Valor (en millones de US$)	Valor (en millones de US$)
	2018	2019
DR-CAFTA	4,784.223	5,748.50

Dentro de los tratados de libre comercio que tiene la Republica Dominicana, los países que constituyen el DR-CAFTA son los que se mantienen como nuestros principales socios comerciales aplicando un 50.5% en el 2018 y un 56.82% en el 2019 de todas las exportaciones dominicanas, lo cual también crea un aumento continuo en los últimos años. Dentro de los tratados de libre comercio que tiene la Republica Dominicana, los países que constituyen el DR-CAFTA son los que se mantienen como nuestros principales socios comerciales aplicando un 50.5% en el 2018 y un 56.82% en el 2019 de todas las exportaciones dominicanas, lo cual también crea un aumento continuo en los últimos años.

3.7. Leyes relacionadas al comercio exterior en la República Dominicana.

(Carmen, 2018), en su artículo ha señalado las leyes y decretos que afectan de manera directa al comercio exterior dominicano con la finalidad de regular, promover y velar por que el comercio se realice de manera fluida, incrementando

la competitividad de la economía nacional propiciando el uso eficiente de los recursos productivos del país, además, aporta protección a la planta productiva contra las prácticas nocivas.

Las leyes y decretos del comercio exterior dominicano son las siguientes:

- Ley No. 262 del 17 de abril del 1943, regula la fabricación, importación, exportación, almacenaje, uso de las sustancias explosivas y la distribución.
- Ley No. 4990 del 26 de agosto de 1958, es la que crea los certificados fitosanitarios de los productos agrícolas de las exportaciones.
- Ley No. 165 del 26 de mayo de 1967, la cual prohíbe la exportación de ámbar en su estado bruto natural.
- Ley No. 456 del 3 de enero del 1973, es la que establece los almacenes de depósitos fiscales.
- Ley No. 56 del 24 de octubre de 1974, trata sobre la prohibición de exportar sangre humana y derivados.
- Ley No. 95 del 11 de enero de 1977, trata sobre la prohibición de exportar conchas de carey.
- Ley No. 20 del 18 de abril de 2000, trata sobre la propiedad industrial.
- Decreto No. 413 del 28 de octubre de 1982, autoriza a la Autoridad Portuaria Dominicana a la aplicación de tabla progresiva de los derechos de almacenaje.
- Decreto No. 2700 del 24 de enero del 1985, trata sobre la clasificación y procedimiento para la exportación de cacao en grano.
- Decreto No. 13 del 7 de enero de 1987, esta prohíbe la exportación de Larimar, ámbar y minerales análogos que no estén debidamente procesados.

- Decreto No. 196 del 15 de mayo de 1991, este decreto establece el régimen de despacho aduanero para las empresas de Courier.
- Decreto No. 377 del 18 de diciembre de 1992, el cual establece la eliminación para fines de realizar operaciones de exportación el requerimiento a toda persona física o moral de estar provista de la licencia de exportador.
- Decreto No. 106 del 25 de marzo de 1996, el cual reglamenta los depósitos para la reexportación de mercancías.
- Decreto No. 696 del 28 de junio del 2001, el cual establece el reglamento de aplicación para la agricultura orgánica.

Todas estas leyes y decretos están orientadas al comercio y las exportaciones de la Republica Dominicana que van desde la fabricación, operaciones de importación y exportación, prohibiciones comerciales, despacho de mercancías hasta el almacenaje de ésta.

CONCLUSIÓN

Como podemos apreciar a lo largo de nuestro trabajo de investigación, los países del DR-CAFTA con excepción de los Estados Unidos, son países que poseen características similares y economías muy semejantes, incluso sus propias problemáticas son parecidas. El DR-CAFTA como instrumento de facilitación del comercio y comercialización internacional al mercado más grande del mundo en consumo, Estados Unidos de América, puede beneficiar las facilidades de comercializar a cualquiera de los países miembros del tratado.

En el caso particular de la República Dominicana, aunque el DR-CAFTA no se negoció en las circunstancias más favorables para el país, sus resultados en cuanto a la facilitación del comercio exterior han sido bastante similares a los de los demás países centroamericanos.

La firma de este acuerdo ha sido positiva, especialmente en los sectores productivos, tomando en cuenta que desde el inicio del tratado hasta la actualidad, las exportaciones dominicanas han aumentado en más de un 85%, logrando mejorar la deteriorada balanza comercial.

Otro logro que ha obtenido el país mediante la firma de este acuerdo, es el incremento considerable de las inversiones del sector Zona Franca, aunque el crecimiento de la producción nacional ha sido mucho mayor en los últimos ocho años.

A su vez, se evidencia un aumento tanto en la diversificación de la cartera de exportaciones como en la de productos, aunque esta última sigue siendo muy limitada, presentando así una debilidad contra las vulnerabilidades de uno de los principales sectores productivos del país.

Definitivamente, el impacto negativo más severo que tuvieron las exportaciones en toda la historia del DR-CAFTA ha sido la crisis internacional del 2007 a 2009 de los Estados Unidos, donde hubo una serie de recesiones de las importaciones que afectaron directamente a las exportaciones de la República Dominicana y los demás países del acuerdo. Sin embargo, al analizar las exportaciones antes y durante la pandemia ocasionada por el Covid-19, las exportaciones han disminuido sustancialmente y todo parece indicar que la región se dirige hacia un shock comercial histórico.

A partir del segundo trimestre del año 2020 ya se logra observar el impacto de la pandemia en el comercio exterior y la reducción de la actividad económica por las medidas de confinamiento que fueron aplicadas para tratar de controlar los contagios y el balance comercial también se ve reducido debido a la disminución de las importaciones.

El déficit comercial de la República Dominicana con relación a los Estados Unidos fue de un 45% en 2019, concentrado en unos 5 rubros. En cuanto a la demanda interna de la República Dominicana, esta depende en un 40% de las importaciones por lo que no sería recomendable reducir el déficit por medio de una disminución de las importaciones.

Este acuerdo de libre comercio, que marcó un antes un después en las relaciones comerciales dominicanas con la región, es una oportunidad que el país debe aprovechar tanto para promover un comercio exterior que dinamice la economía dominicana, como para expandirla a través de las exportaciones.

RECOMENDACIONES

La firma del tratado de libre comercio DR-CAFTA por sí sola, no es una garantía de que el sector exportador incrementara mágicamente y las importaciones se reducirán. La realidad es que este acuerdo comercial le ofrece al país el acceso preferencial a nuevos mercados, pero para lograr optimizar el comercio exterior, se necesitan otros factores que complementen dicho acuerdo.

La República Dominicana necesita fomentar una cultura de exportación, ya que a pesar de la apertura comercial, el país se continúa enfrentando a obstáculos significativos en distintos rubros en cuanto a procedimientos de aduanas, logística, calidad, leyes y cumplimiento de normas técnicas que facilitan el comercio exterior.

Basadas en las conclusiones que obtuvimos tras realizar esta investigación, se presentan las recomendaciones correspondientes:

a) Educación para el comercio exterior

Para que el país logre desempeñarse de manera exitosa bajo el acuerdo DR-CAFTA necesitamos desarrollar recursos humanos aptos para el comercio exterior.

Esto plantea un gran reto para el sistema educativo dominicano, uno que resulta difícil incluso para países con muchos recursos y tradición cultural. Superar este desafío implicaría una reforma educativa profunda, nuevos paradigmas de educación, mucho trabajo e ingenio.

El sistema debería de modo significativo una menor cantidad de tiempo a la acumulación de información y más al desarrollo de valores, habilidades y conocimientos adaptados a los mercados y tiempos

b) Institucionalidad

Si bien es cierto que el estado depende del sector empresarial para funcionar, no es menos cierto que las empresas tan solo pueden operar eficientemente en países que cuentan con gobiernos legítimos, cumplidores de la ley y eficaces.

La República Dominicana necesita promover leyes justas y claras, de igual forma, debe garantizar el acceso a las disposiciones legales tanto locales como internacionales que son las regulan el comercio. Además, es importante que la estructura de los tres poderes del Estado realice sus funciones, respete las leyes y la ética, para de esta forma exigir el cumplimiento a la ciudadanía.

Aunque el DR-CAFTA prevé mecanismos que ayudan a mejorar los niveles de institucionalidad, el trabajo es del país, ya que estudios revelan que el comercio internacional podría no tener efecto directo sobre las instituciones públicas.

c) Infraestructura

La infraestructura es lo que permite al país operar ágilmente. La República Dominicana debe continuar esforzándose por mejorar los sistemas de financiamiento, procesos de importación y exportación de bienes y servicios, aduanas y transporte. Por lo que recomendamos ampliar la diversidad de usuarios de servicios de transportes y fortalecer significativamente los sistemas de protección y de seguridad.

Es necesario crear las comisiones y los organismos que fueron previstos en el acuerdo DR-CAFTA y aprovechar todas las posibilidades de cooperación existentes en el tratado y fuera de él.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Analytica. (15 de septiembre de 2020). *Exportaciones en el DR-CAFTA frente al Covid-19*. Recuperado el 09 de noviembre de 2020, de Analytica: https://www.analytica.com.do/2020/09/exportaciones-en-el-dr-cafta-frente-al-covid-19/

Aquino, L. (1 de 8 de 2013). *Anteproyecto de Tesis (Danny Rosario)*. Obtenido de https://www.academia.edu/28941279/Anteproyecto_de_Tesis_Danny_Rosario_

Ariza, F. G. (12 de 05 de 2020). *Guzmán Ariza | La Mejor Firma de Abogados en la República Dominicana*. Obtenido de La República Dominicana en el Comercio Internacional: https://drlawyer.com/espanol/la-republica-dominicana-y-el-comercio-internacional/#:~:text=La%20Rep%C3%BAblica%20Dominicana%20tiene%20relaciones,Dominicana%2C%20Centroam%C3%A9rica%20y%20Estados%20Unidos%2C

Arosemena, P. (4 de 10 de 2012). *EL ORIGEN DEL COMERCIO EXTERIOR – Revista Zona Franca*. Obtenido de Revista Zona Franca: http://www.revistazonafranca.com/?p=216

Biblioteca Fidel Méndez Núnez. (2020). *LA CRISIS DE LA COVID-19 Y LA ORGANIZACIÓN ¿UNA OPORTUNIDAD?* BOLETÍN ECONÓMICO DE ICE 3125.

Biblioteca Fidel Méndez Núñez. (2020). *El Comercio Exterior Ante Los Retos De 2020.* España: Boletin Económico de ICE.

Biblioteca Fidel Méndez Núñez. (2018). *Guía de exportación : sumate a la cultura exportadora.* Santo Domingo: Asociación Dominicana de Exportadores, Inc. (ADOEXPO).

Blog, c. d. (5 de 4 de 2018). *Claves del Exito del Comercio Exterior*. Obtenido de https://www.ifp.es/blog/las-claves-del-exito-del-comercio-internacional

Caraballo, J. (17 de 07 de 2019). *www.diariolibre.com*. Obtenido de República Dominicana avanza en facilitación del comercio, según OMC: https://www.diariolibre.com/economia/republica-dominicana-avanza-en-facilitacion-del-comercio-segun-omc-DH13414799

Carmen, P. (26 de 9 de 2018). *Leyes y Decretos*. Obtenido de Comercio Exterior Dominicano: http://www.platodecarmen.com/2014/02/leyes-y-decretos-comercio-exterior.html

CEPAL. (21 de 04 de 2018). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2018*. Recuperado el 07 de 11 de 2020, de Comision Economica para America Latina y El Caribe : https://www.cepal.org/es/publicaciones/43689-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2018

Contactos. (17 de marzo de 2019). Recuperado el 19 de noviembre de 2020, de Acuerdos Bilaterales: http://otca.gob.do/acuerdos-bilaterales/dr-cafta/informacion-general/

Delgado, E. (16 de Junio de 2016). *DR-Cafta: Centroamérica y RD llevan la desventaja en el comercio con EEUU*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2020, de El Dinero: https://www.eldinero.com.do/24558/dr-cafta-centroamerica-y-rd-llevan-desventaja-en-comercio-con-eeuu/

DGA, G. d. (24 de 06 de 2020). *Direccion General de Aduanas*. Obtenido de RD CON IMPORTANTES AVANCES MEDIDAS ACUERDO FACILITACIÓN DE COMERCIO: https://www.aduanas.gob.do/noticias/rd-con-importantes-avances-medidas-acuerdo-facilitacion-de-comercio/

Diario, L. (23 de marzo de 2017). *Beneficios y Desafios Economicos del DR-CAFTA*. Recuperado el 02 de noviembre de 2020, de Listin Diario: https://listindiario.com/economia/2007/03/24/7222/beneficios-y-desafios-economicos-del-dr-cafta

DICOEX. (12 de marzo de 2020). *Informe de Seguimiento al Desempeño Comercial de la Republica Dominicana*. Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de Direccion de Administracion de Acuerdos y Tratados Comerciales

Internacionales: https://micm.gob.do/images/pdf/publicaciones/libros/informes/2020/06-junio/Informe_Desempeno_Comercial_DICOEX_2019.pdf

DICOEX. (2018). *Informe de seguimiento al desempeño comercial de Republica Dominicana.* Santo Domingo: publicacion de MICM.gob.do.

Eldinero, R. (15 de Marzo de 2019). *Crecen exportaciones de instrumentos médicos, joyas y aparatos eléctricos bajo DR-Cafta*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2020, de El Dinero: https://www.eldinero.com.do/79853/crecen-exportaciones-de-instrumentos-medicos-joyas-y-aparatos-electricos-bajo-dr-cafta/

Genesis. (18 de 07 de 2019). *RD implementa acuerdo para facilitar comercio*. Obtenido de OTCA: http://otca.gob.do/rd-implementa-acuerdo-para-facilitar-comercio/

Jesus, M. D. (11 de septiembre de 2020). Inversion Extranjera Directa. *Inversion Extranjera Directa en Republica Dominicana crecio un 18.8% durante 2019* , págs. 1-2.

Jimenez, S. C. (31 de octubre de 2016). *DR-CAFTA: Importancia y retos para la República Dominicana*. Recuperado el 2020 de 11 de 19, de Vanguardia Del pueblo: https://vanguardiadelpueblo.do/2016/10/dr-cafta-importancia-y-retos-para-la-republica-dominicana/

Jose, C. (20 de Julio de 2016). *El DR-CAFTA: Un Tratado no Aprovechado por la República Dominicana*. Recuperado el 03 de Noviembre de 2020, de Global Diplomatica: https://www.forosgenerales.com/globaldiplomatica/economia/el-dr-cafta-un-tratado-no-aprovechado-por-la-republica-dominicana

Layla. (2025). *Layla in wondarland.* Chicago: Layla Work Press.

Lozano, M. (08 de enero de 2016). *Que son los tratados de libre comercio*. Recuperado el 02 de noviembre de 2020, de Utel Blog: https://www.utel.edu.mx/blog/menu-profesional/facultad-de-economia-y-administracion/que-son-los-tratados-de-libre-comercio/

Macro, D. (04 de noviembre de 2019). *Suben las Exportaciones en la Republica Dominicana*. Recuperado el 18 de noviembre de 2020, de DatosMacro: https://datosmacro.expansion.com/comercio/exportaciones/republica-dominicana

MICM. (26 de septiembre de 2017). *El Monitor*. Recuperado el 18 de noviembre de 2020, de micm.gob.do: https://www.micm.gob.do/noticias/micm-lanza-el-monitor-una-publicacion-especializada-en-seguimiento-analitico-del-desempeno-de-la-industria-y-el-comercio

Ramonet, U. (4 de 4 de 2017). *foreigntradeluis*. Obtenido de http://foreigntradeluis.blogspot.com/

Roldan, P. N. (17 de 6 de 2020). *Comercio Exterior*. Obtenido de Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/comercio-exterior.html

Uriarte, S. (3 de 4 de 2020). *Caracteristicas*. Obtenido de Comercio: https://www.caracteristicas.co/comercio/.

Valdez, H. (03 de diciembre de 2019). *Discurso del gobernador, Lic. Héctor Valdez Albizu, en la Gran Gala del Inversionista 2019*. Recuperado el 14 de 10 de 2020, de Banco Central Gov: https://www.bancentral.gov.do/a/d/4734-discurso-del-gobernador-lic-hector-valdez-albizu-en-la-gran-gala-del-inversionista-2019